

Les presentamos:
CEOE-CEPYME Guadalajara
ASESORÍA Y GESTIÓN,
un nuevo servicio de la Confederación
provincial de Empresarios de Guadalajara
dirigido a Autónomos, Micropymes y
pymes de la provincia de
Guadalajara.

Un servicio integral a través del cual un equipo de profesionales de CEOE-CEPYME Guadalajara se responsabiliza de la gestión contable, fiscal y de nóminas, relacionada con su actividad.

¡Y a un precio exclusivo por estar asociado a nuestra Confederación!

CONSÚLTENOS

Estos nuevos servicios se especifican en dos áreas del ámbito empresarial, como son el **fiscal** y el **laboral**. Con respecto al primero, y siempre tratándose del empresario autónomo, la gestión dependerá según se encuentre el empresario en situación de **estimación directa (simplificada), en módulos con IVA o en módulos sin IVA**. En el ámbito laboral dependerá del número de trabajadores teniendo cabida cualquier figura empresarial (empresario individual, sociedad anónima, sociedad anónima laboral, sociedad limitada, etc.).

Puede solicitar más información y las tarifas de estos servicios en las oficinas de CEOE-CEPYME Guadalajara o poniéndose en contacto con nosotros en:



949 21 21 00



www.ceogudalajara.es

ÁREA FISCAL

OPCIÓN A. EMPRESARIOS EN ESTIMACIÓN DIRECTA (simplificada).

- Contabilidad del Libro de Ingresos y Gastos.
- Libro de Bienes de Inversión.
- Declaraciones Anuales, Trimestrales, IRPF, IVA y Retenciones.
- Declaración de la Renta.
- Declaraciones Adicionales (Modelos Censales: 036, 347, 184, 349,309...).

OPCIÓN B. EMPRESARIOS EN MÓDULOS CON IVA.

- Contabilidad del Libro de facturas recibidas.
- Libro de bienes de inversión.
- Declaraciones trimestrales de IRPF, IVA y retenciones.
- Declaraciones anuales informativas del IVA y retenciones.
- Declaración de la Renta.
- Declaraciones adicionales (Modelos censales 036, 184, 349, etc.).

OPCIÓN C. EMPRESARIOS EN MÓDULOS Y RECARGO DE EQUIVALENCIA.

- Libro de Bienes de Inversión.
- Declaraciones Trimestrales de IRPF y Retenciones.
- Declaraciones Anuales Informativas y de Retenciones.
- Declaración de la Renta.
- Declaraciones adicionales (Modelos censales 036, 184,349,309,etc).

ÁREA LABORAL

Gestiones administrativas con la Tesorería General de la Seguridad Social, Regímenes de la Seguridad Social: General y Autónomos.

- Altas.
- Bajas.
- Variaciones de datos.
- Afiliaciones.
- Cotizaciones.
- Comunicaciones.

Gestiones administrativas con el Servicio Público de Empleo.

- Contratos cubriendo todos los trámites desde el inicio, prórrogas, modificaciones, suspensiones y extinciones.
- Tramitación de prestaciones.
- Tramitaciones de ayudas y subvenciones.

Gestiones administrativas con el INSS y las Mutuas.

- Incapacidades.
- Prestaciones.
- Comunicaciones.

Nóminas y documentación derivada de la relación laboral con los trabajadores.

- Nóminas.
- Licencias.
- Permisos.
- Liquidaciones.
- Finiquitos.
- Despidos.

Otras gestiones.

- Libros de visita.
- Comunicaciones de apertura de centros de trabajo.
- Calendario Laboral.
- Asistencia a actos de conciliación.